

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

IP/C/W/377/Add.4
1º de noviembre de 2002

(02-6026)

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

COMUNICACIÓN DE HONG KONG, CHINA

Actividades de cooperación técnica relativas a los ADPIC
Información facilitada por los países desarrollados
y otros Miembros

Addendum

Por medio de una comunicación de la Misión Permanente de Hong Kong, China, de fecha 16 de septiembre de 2002, la Secretaría ha recibido una copia del presente documento con el ruego de que se lo distribuya a los Miembros. El documento se distribuyó como texto anticipado en la reunión del Consejo de los ADPIC celebrada el 16 de septiembre de 2002.

I. TALLER DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI) SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CELEBRADO EN HONG KONG, CHINA DEL 12 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2001

1. El Taller de la OMPI sobre la propiedad intelectual y la administración pública fue organizado conjuntamente por la OMPI, el Instituto de Formación y Desarrollo de la Función Pública de Hong Kong y el Departamento de la Propiedad Intelectual de Hong Kong y se celebró en Hong Kong, China del 12 al 14 de diciembre de 2001. Los objetivos del Taller fueron los siguientes:

- examinar la relación existente entre el sistema de propiedad intelectual y las funciones de la administración pública;
- ofrecer un foro para el intercambio de opiniones y experiencias en la materia; y
- examinar las medidas encaminadas a fomentar los conocimientos sobre el sistema de propiedad intelectual y el papel que desempeña este sistema en el desarrollo nacional.

Participantes y oradores

2. Asistieron 30 participantes de Asia y la región del Pacífico. Estos participantes eran funcionarios gubernamentales responsables de la propiedad intelectual, el desarrollo de los recursos humanos, los asuntos exteriores, la industria, etc. Asistieron también algunos funcionarios de los departamentos del Gobierno de Hong Kong, China encargados de la observancia.

3. Entre los oradores figuraban expertos y profesores en materia de propiedad intelectual de Australia; los Estados Unidos; Hong Kong, China; la India; la República de Corea; la República de Filipinas; la República Popular China; y Suecia.

Temas del Taller

4. En el Taller se trataron siete temas.

- Tema I: Introducción a la propiedad intelectual, la OMPI y los tratados administrados por la OMPI: propiedad industrial, derecho de autor y derechos conexos.
- Tema II: Fomento de la protección y la gestión de la propiedad intelectual: funciones de la administración pública.
- Tema III: Identificación y aprovechamiento al máximo de los activos públicos relativos a la propiedad intelectual y reducción al mínimo de los riesgos de infracción de los derechos de propiedad intelectual.
- Tema IV: Observancia de los derechos de propiedad intelectual: papel desempeñado por el Gobierno.
- Tema V: Derechos de propiedad intelectual del Gobierno en los contratos.
- Tema VI: Mejoramiento de la observancia del sistema de propiedad intelectual por la administración pública.
- Tema VII: Desarrollo de recursos basados en la Web para la formación del sector público en materia de propiedad intelectual.

II. PROGRAMA DEL APEC DE FORMACIÓN DE EXPERTOS EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS ADPIC

1. El Departamento de la Propiedad Intelectual del Gobierno de Hong Kong, China recibió al programa *supra* que se llevó a cabo entre el 25 de febrero de 2002 y el 1º de marzo de 2002. El programa fue financiado en parte por el Fondo Central del APEC. Asistieron representantes de 12 países del APEC, en particular Australia, Brunei, Indonesia, México, Papua Nueva Guinea, Perú, República de Corea, República de Filipinas, República Popular China, Tailandia, Taipei Chino y Viet Nam.

Objetivos del Programa

- a) Ofrecer oportunidades de formación a los participantes de los países del APEC con miras a mejorar su capacidad en el cumplimiento de sus obligaciones con arreglo al Acuerdo sobre los ADPIC.
- b) Constituir un foro para el intercambio de información entre los países miembros del APEC.

Participantes y oradores

2. La mayoría de los asistentes participaban directamente en la labor de las oficinas de la propiedad intelectual, en particular en la formulación y aplicación de políticas de propiedad

intelectual. Uno de los participantes procedía del sector que se ocupa del funcionamiento/observancia de los derechos de propiedad intelectual.

3. Entre los oradores figuraban examinadores, administradores y abogados del Departamento de la Propiedad Intelectual, el Vicepresidente del Tribunal de Apelación de Hong Kong, China, funcionarios del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, consultores del Consejo de la Productividad de Hong Kong y un profesional del sector privado especializado en propiedad intelectual.

Contenido del Programa

4. El programa abarcó desde exposiciones de los oradores hasta visitas a los registros de la propiedad intelectual, los puntos fronterizos de control aduanero y las instalaciones de aduanas, así como un recorrido por los locales del Consejo de la Productividad de Hong Kong. Uno de los momentos más interesantes fue la audiencia simulada de oposición de una marca de fábrica o de comercio organizada en el Departamento de la Propiedad Intelectual, cuyos funcionarios interpretaron los papeles de los asesores jurídicos representantes de las partes y de la autoridad encargada de presidir la audiencia.

Temas tratados

5. Los oradores trataron los siguientes temas:
- a) Visión general de los ADPIC en Hong Kong, China.
 - b) Cuestiones posteriores a la entrada en vigor del Acuerdo sobre los ADPIC: cuestiones de política y competencia desleal.
 - c) Marcas de fábrica o de comercio: búsquedas y examen, marcas de configuración, prueba del uso, cesiones, renovaciones y restablecimiento, certificación y marcas colectivas.
 - d) Derecho de autor: Ley derecho de autor de Hong Kong, China y examen de la legislación sobre el derecho de autor.
 - e) Patentes y dibujos y modelos: panorama del sistema de patentes y dibujos y modelos, protección mediante patente de los programas informáticos y métodos comerciales en Hong Kong, China.
 - f) Servicios de asesoramiento en materia de propiedad intelectual que prestan el Departamento de la Propiedad Intelectual y la educación pública para aumentar la sensibilización sobre los derechos de propiedad intelectual en Hong Kong, China.
 - g) Gestión del cambio: encarar los problemas que plantea la nueva Ordenanza sobre marcas de fábrica o de comercio que ha de aplicarse en Hong Kong, China.
 - h) Traspaso al sector privado de los servicios gubernamentales de comercio electrónico/contratación externa.
 - i) Protección de los circuitos integrados.
 - j) Servicios de valor agregado relacionados con la propiedad intelectual.

- k) Los ADPIC y la protección de la información confidencial.
- l) Observancia de los derechos de propiedad intelectual.
- m) Función de las Aduanas en los puntos de control.

Instrumentos de formación

6. Para reforzar la eficacia del programa, el Departamento de la Propiedad Intelectual distribuyó a los participantes y demás países miembros del APEC un CD-ROM que contenía los temas tratados en el programa.

III. SIMPOSIO DEL APEC SOBRE MEDICINA TRADICIONAL, CELEBRADO DEL 19 AL 22 DE MARZO DE 2002 EN HONG KONG, CHINA

1. Hong Kong, China, recibió y financió el Simposio del APEC sobre Medicina Tradicional, que se celebró en Hong Kong, China del 19 al 22 de marzo de 2002. El simposio pretendía fomentar una mayor comprensión de la medicina tradicional y las cuestiones de propiedad intelectual que ésta entraña. Como parte del Simposio, se llevó a cabo una visita opcional de estudio de medio día a una fábrica de medicina tradicional y a un comercio minorista en Hong Kong, China.

Participantes y conferencistas

2. Disertantes renombrados de todo el mundo, en particular de organizaciones internacionales e instituciones universitarias, presentaron exposiciones acerca de la función y los aspectos sociales y relacionados con la propiedad intelectual de la medicina tradicional en el siglo XXI. Asistieron más de 150 participantes, entre ellos expertos en propiedad intelectual de los países del APEC, profesionales médicos y de los servicios sanitarios y abogados.

Temas tratados

1. La medicina tradicional y su función en el siglo XXI.
2. Reglamentación de la medicina tradicional en Hong Kong, China.
3. Aspectos de la evolución de la medicina tradicional en los Estados Unidos susceptibles de investigación.
4. Métodos de la medicina tradicional tailandesa.
5. Aumento del valor agregado en la industria de la medicina china: perspectiva de organización
6. Formación de farmacéuticos en medicina china.
7. Buenas prácticas agropecuarias y producción de materias primas para la medicina tradicional.
8. Visión general sobre la utilización de la medicina tradicional en algunas regiones desarrolladas y en desarrollo.
9. Medicina tradicional: preocupaciones relacionadas con la protección del consumidor.
10. El bien común para todos: la medicina tradicional y el bienestar de la población.

11. La medicina tradicional: la experiencia china.
12. La comercialización de la medicina china: oportunidades y problemas.
13. Cómo comercializar la medicina tradicional china recurriendo a métodos modernos de comercialización.
14. Hierbas medicinales: un acertijo comercial.
15. El Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus repercusiones en la medicina tradicional: aspectos relacionados con la propiedad intelectual.
16. Sistemas de protección de los conocimientos indígenas.
17. La medicina tradicional, los recursos biológicos y los derechos de propiedad intelectual: perspectiva desde México.
18. Descubrimiento y desarrollo de medicamentos: la distribución de los beneficios y la protección de los derechos de los países de origen.
19. Propiedad intelectual y medicina tradicional.
20. Protección de la medicina tradicional mediante leyes de patentes, obtenciones vegetales y secretos comerciales.
21. La propiedad intelectual de la medicina tradicional de China y su protección.
22. Idoneidad de la propiedad intelectual como medio para proteger la medicina tradicional.

Instrumentos de formación

3. Se produjo un DVD con todas las actas del simposio que se distribuyó entre los oradores, los participantes y los demás interesados.
-